Quibdó, 22 de agosto de 2023

REF.: CERTIFICACIÓN DE VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DE PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo, **JUAN CARLOS QUINTO QUINTO**, me desempeño como funcionario () o Contratista (X) de la Gobernación del Departamento del Chocó, para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la legislación colombiana y la carta magna, conforme a lo estipulado en:

- Verificación de la Situación Militar: Conforme al Artículo 111 del decreto 2150 de 1995, que modificó el artículo 3 de la ley 48 de 1993, "... las entidades públicas o privadas no podrán exigir a los particulares la presentación de la libreta militar, correspondiéndole a estas la verificación del cumplimiento de esta obligación en coordinación con la autoridad militar competente.
- Conforme a la Ley 1238 de 2008, el Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación deberá ser consultado directamente por el DAFRE- Fondo PAZ en la página WEB de dicha entidad.
- Conforme a la Circular 005 de 25 de febrero de 2009 expedida por la Contraloría General de la Republica, el certificado Boletín Responsables Fiscales deberá ser consultado directamente por el DAFRE- Fondo PAZ en la página WEB de dicha entidad.
- Conforme a la Ley 1801 de 2016 "Código Nacional de Policía", el Certificado de Medidas Correctivas deberá ser consultado directamente por la entidad.

El contratista deberá estar afiliado a un programa de Asistencia Médica, Quirúrgica y Hospitalaria (EPS) y al Sistema General de Pensiones en los términos de la Ley 100 de 1993, Ley 789/02, Ley 797/03, Decreto 1703/02, Decreto 2170/02, Decreto 510/03, Ley 828/03 y demás normas que la ley modifique, adicionen o sustituyan; siendo necesario la presentación del documento respectivo que acredite la afiliación, junto con fotocopia del recibo de consignación de los aportes, lo cual constituye requisitos para tramitar los pagos.

Por lo anterior certifico que **DIXON CONRADO MORENO PALACIOS** con cedula de ciudadanía No **8.032.455**, cumple con los requisitos que establece la legislación colombiana, en cuanto a la certificación de antecedentes disciplinarios, judiciales, fiscales, medidas correctivas, antecedentes de la profesión y el sistema general de seguridad social.

Cordialmente,

JUAN CARLOS QUINTO QUINTO
Contratista de apoyo supervisión PAE